Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-210818-aa0af4-06349496
2025-10-20T21:43:45-05:00 - Página 1 de 6

Código 1213016

Si requiere respuesta

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025 Señora

LEIDY CAROLINA CRISTANCHO MÁRQUEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN ECODES
Dirección electrónica: ecodesfundacion@gmail.com
centrodia8199@gmail.com
fundacionecodescentrodiabosa@gmail.com
juridico@segurosdelestado.com
Dirección: CL 43 SUR 82 C 07
Teléfono: 7433724 – 3103446272
Ciudad.

Asunto: Reiteración de requerimiento por presunto incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales en el marco del Convenio de Asociación No. 8991 de 2022, remitido el día **24 de septiembre de 2025.**

Respetada Leidy Carolina,

Reciba un cordial saludo; en mi calidad de **supervisor del Convenio de Asociación No. 8991-2022**, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN ECODES identificada con NIT No. 900.359.095, me permito manifestarle que, en reiteradas ocasiones, se ha solicitado la entrega de documentación necesaria para adelantar el proceso de liquidación, a la fecha pese a los diferentes requerimientos efectuados, no se ha recibido la información solicitada, por lo que se hace necesario **reiterarle de manera** formal la solicitud de allegar la siguiente documentación correspondiente a la ejecución del mes de mayo del precitado acuerdo de voluntades:

Descripción de la ejecución	Tipo de costo	Documento requerido

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-210818-aa0af4-06349496
2025-10-20T21:43:45-05:00 - Página 2 de 6

Ejecución del 1 al 30 de mayo de 2023.	Costos fijos	• Se solicita aportar For-pss-214 (formato talento humano). • Cuentas de cobro talento humano. • Planillas se seguridad social • Soporte net cash exito

Así las cosas, el no aportar la documentación descrita y requerida para dar continuidad al trámite de liquidación del contrato generaría un presunto incumplimiento parcial en las obligaciones contractuales que a continuación se relacionan:

3.1.1 OBLIGACIONES DEL ASOCIADO

3.1.1.1 Obligaciones generales

2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, Metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-210818-aa0af4-06349496
2025-10-20T21:43:45-05:00 - Página 3 de 6

los documentos que soportan la ejecución Contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente".

Se reitera, el no cumplimiento de este requerimiento puede acarrear un **presunto incumplimiento parcial** contractual conforme a lo establecido en los artículos 5, 14, 18 de la Ley 80 de 1993; de igual manera generar consecuencias administrativas y legales por el incumplimiento con las obligaciones contractuales, al igual que se podría estar incurso en imposición de sanciones y declaratorias de incumplimiento conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y para el caso de los lineamientos internos de la Secretaría Distrital de Integración Social, contenidos en el Manual de Contratación, así como el de Supervisión e Interventoría en su versión vigente, y el PROCEDIMIENTO IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO,
versión 1

Como resultado de lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de esta documentación para la liquidación, cierre y legalización del contrato, se solicita nuevamente remitir la totalidad de los documentos mencionados en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Agradezco su atención y colaboración, quedo atento ante cualquier inquietud

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-210818-aa0af4-063494496
2025-10-20T21:43:45-05:00 - Página 4 de 6

Elaboró: Belen Daniela Pacheco Rodriguez- Referente de contratación, SLIS Bosa
Revisó: Astrid Milena Peñuela Saldaña - Abogada, SLIS Bosa
Aprobó: Víctor Hugo Valenzuela Rojas, Subdirector Local, SLIS Bosa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-210818-aa0af4-06349496
2025-10-20T21:43:45-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025190187

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251020-210818-aa0af4-06349496

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-20 21:08:18

Finalización: 2025-10-20 21:43:43

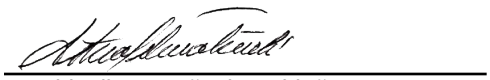
Escanee el código para verificación

Firma: .



VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
19387458
WA:
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA
SUBDIRECCIÓN LOCAL BOSA

Revisión: .



Astrid Milena Peñuela Saldaña
52222494
WA:
Contratista
Secretaría Distrital de Integracion Social

Elaboración: .



BELEN DANIELA PACHECO RODRIGUEZ
1026307097
WA:
Referente de Contratación SLIS Bosa
Subdirección Local para la Integración Social Bosa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-210818-aa0af4-06349496
2025-10-20T21:43:45-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025190187

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251020-210818-aa0af4-06349496

Creación: 2025-10-20 21:08:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-20 21:43:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	BELEN DANIELA PACHECO RODRIGUEZ WA: Referente de Contratación SLIS Bosa Subdirección Local para la Integración Social Bosa	Aprobado	Env.: 2025-10-20 21:08:30 Lec.: 2025-10-20 21:08:47 Res.: 2025-10-20 21:08:54 IP Res.: 181.237.49.251
Revisión	Astrid Milena Peñuela Saldaña WA: Contratista Secretaría Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-10-20 21:08:54 Lec.: 2025-10-20 21:16:48 Res.: 2025-10-20 21:17:05 IP Res.: 186.86.32.119
Firma	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS WA: SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA SUBDIRECCIÓN LOCAL BOSA	Aprobado	Env.: 2025-10-20 21:17:05 Lec.: 2025-10-20 21:43:38 Res.: 2025-10-20 21:43:43 IP Res.: 181.237.49.251